



MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: AUTORÍCESE 1 DÍA DE
PERMISO SIN GOCE

LA HIGUERA, 15 JUL 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el Párrafo 2°, Artículo 18°, inciso 1° de la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; la solicitud presentada por el interesado; la Resolución N° 520 de 1966 de la Contraloría General de la República y lo dispuesto en el Decreto Exento N° 271 con fecha del 25 de Enero del presente año y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada.

DECRETO EXENTO 002478 /

AUTORÍCESE, hacer uso de 1 (un) día hábil de Permiso Administrativo, sin goce de remuneraciones a la Srta. **YESENIA CORTÉS CEJAS**, Administrativa - Centro de Salud La Higuera, categoría "E", desde el **09-07-013** hasta el **09-07-2013**, ambas fechas inclusive.

CORRESPONDA Y ARCHÍVESE. ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIÉNES



Sergio Díaz Araya
SERGIO DÍAZ ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



Carlos Flores González
CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ALCALDE (S)

Distribución:

- 1.- Interesada
- 2.- Correlativo Depto. Salud 551/15-7
- 3.- Carpeta Personal
- 4.- Secretaría Municipal
CFG/SDA/atc